



**MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL**  
**DIBUJO TÉCNICO**

**EN APLICACIÓN DEL ESTADO DE ALERTA**  
**POR PANDEMIA COVID-19**  
**TERCER TRIMESTRE**  
**PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA**

**CURSO 2019/20**

Profesores:

**Benjamín Hernández Montanari**  
*Jefe de departamento*  
**José Manuel Morales Fernández**

## INDICE

Página 3.	<b>Flexibilización programaciones didácticas EPVyA y Dibujo Técnico.</b> Un nuevo “ESCENARIO”
Página 4.	<b>PROGRAMACIÓN DIDACTICA ADAPTADA A LA EDUDACIÓN A DISTANCIA</b> <b><u>ESO</u></b>
Página 5.	<b>Introducción</b> <b>Desarrollo de competencias</b> <b>Objetivos durante esta etapa</b> <b>Estrategia metodológica</b>
Página 6.	<b>Contenidos</b> <b>ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD</b> <b>Unidades didácticas y temporalización</b> <b>1º ESO</b> <b>2º ESO</b>
Página 7.	<b>3º y 4º ESO</b> <b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b> <b>Procedimientos adaptados</b> <b>Mecanismos telemáticos</b> Instrumentos de evaluación adaptados Observación/actividades <b>Ponderación de competencias básicas</b> <b>Estrategias de andamiaje</b> De recepción De transformación De producción
Página 8.	<b>MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (refuerzo y/o recuperación)</b> Alumnos con la asignatura pendiente de 1º y 2º de ESO Atención al alumnado con NEAE o similar Alumnado con dificultades en primer y segundo trimestre Atención al alumnado en situación de dificultades a distancia: Brecha de acceso/ de uso/ escolar
Página 9.	<b>PROMOCIÓN Y TITULACIÓN</b> <b><u>BACHILLERATO</u></b> <b>Introducción</b> <b>Desarrollo de competencias</b> <b>Competencias clave</b>
Página 10.	<b>Objetivos durante esta etapa</b> <b>Estrategia metodológica</b>
Página 11.	<b>Contenidos</b> <b>DTI. - 1º Bachillerato</b> <b>DTII. - 2º Bachillerato</b>
Página 12.	<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b> <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> <b>MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> De recuperación
Página 13.	<b>PROMOCIÓN y TITULACIÓN</b>
Página 14.	<b>FUNDAMENTOS JURÍDICOS</b>

## Flexibilización programaciones didácticas EPVyA y Dibujo Técnico

### Un nuevo “ESCENARIO”

EL Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo declara en España el estado de alarma y obliga a que los centros educativos cierran puertas y a docentes y estudiantes trabajar a distancia con los recursos propios. En escasos días se ha montado “otro” sistema educativo de aprendizaje a distancia. Sin instrucciones, sin experiencias previas en las cuales basarse y sin un operativo ni pensado ni previsto. El artículo nueve, punto segundo, indica lo siguiente en relación con la actividad educativa:

“Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on-line», siempre que resulte posible.”

Y ante esta situación surgen las siguientes preguntas no resueltas específicamente: ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñarlo? ¿Con qué herramientas? ¿Quién posee estas herramientas y qué impacto tiene su ausencia en el aprendizaje? ¿Qué tipo de ajustes se pueden realizar dada la situación de pandemia y confinamiento? ¿Cómo gestionar el tiempo? ¿Cómo prestar atención a la diversidad? ¿Cómo evaluar y, finalmente, cómo calificar?

Para responder a estas preguntas necesitamos las Instrucción de 23 de abril de 2020. de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

- ✓ El objetivo debe ser que ningún estudiante se vea afectado en su rendimiento escolar.
- ✓ Se indica a los distintos órganos de coordinación docente de los centros que establezcan los mecanismos oportunos para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y enfatiza que se debe adaptar *“la temporalización establecida en sus programaciones didácticas y guías docentes, en su caso, a la situación generada como consecuencia de las medidas establecidas a raíz de la situación excepcional provocada por el COVID-19, debiéndose avanzar en la puesta en práctica de las mismas”*.
- ✓ Se indica a los distintos órganos de coordinación docente de los centros que establezcan los mecanismos oportunos para garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y enfatiza que se debe adaptar *“la temporalización establecida en sus programaciones didácticas y guías docentes, en su caso, a la situación generada como consecuencia de las medidas establecidas a raíz de la situación excepcional provocada por el COVID-19, debiéndose avanzar en la puesta en práctica de las mismas”*. Por tanto
  - se deben adecuar las programaciones y guías docentes: contenidos (*“ajuste de su temporalización y en consonancia con los medios telemáticos que se utilicen para el avance de estos en la medida de lo posible”*), metodología (uso de estrategias de andamiaje) y procedimientos de evaluación y calificación para adaptarlo al nuevo entorno digital.
  - Sobre los objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se indica que se trabajarán *“atendiendo a las especiales circunstancias de la tele formación”*.

La “inexperimentada situación” que estamos viviendo, necesitamos, en definitiva, no mantener la máquina educativa en marcha a toda costa sino procurar el bienestar emocional, físico y, sí, también educativo de nuestro alumnado y sus familias en las mejores condiciones posibles, considerando además que también el profesorado nos vemos afectados por el confinamiento, la pandemia y sus consecuencias.

Por todo lo anterior, se PROPONEN los miembros del departamento:

- Atender los principios que sostienen el proyecto educativo (PE) de nuestro centro, el IES Aguadulce.
- En la actual coyuntura atender las circunstancias de la nueva realidad.
- Rehacer las programaciones didácticas, en su caso, a la luz de los acontecimientos que estamos viviendo.
- Desde la oportunidad formativa que se abre ante nosotros impulsar la posibilidad de acompañar al alumnado y a las familias a la hora de buscar respuestas a la multitud de interrogantes a los que nos enfrentamos como sociedad desde el confinamiento.
- Plantear reflexión crítica autónoma, por ejemplo, sobre:
  - la comunicación humana visual y audiovisual.
  - el arte como espacio en el que caben nuestras emociones y anhelos.
  - el descubrimiento de otras culturas.
  - las claves históricas que nos ayuden a entender nuestra sociedad y nuestra cultura.
  - hacia dónde nos encaminamos.
- Priorizar el minimizar el riesgo cierto de que no tengamos la capacidad de conseguir que una parte muy importante del alumnado siga aprendiendo desde casa en estas circunstancias afianzando hábitos de estudio.

## **PROGRAMACIÓN DIDACTICA ADAPTADA A LA EDUDACIÓN A DISTANCIA**

### **TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/20**

#### **ESO**

##### **Introducción**

El Lenguaje Audiovisual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se hace también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen. El bloque de Expresión Plástica profundiza en los elementos gráficos y expresivos de la imagen, experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.



### **Desarrollo de competencias**

Afianzar las competencias desarrolladas durante la etapa presencial y se reducen a:

La **competencia digital** (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual. Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar).

La **competencia aprender a aprender** (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje.

### **Objetivos durante esta etapa**

El ajuste de los objetivos los reduce a:

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **Estrategia metodológica**

Desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia en esta época de proceso enseñanza-aprendizaje a distancia.

## **Contenidos**

Características de la obra tridimensional. Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho. La relación entre el plano y el volumen: seriaciones, desarrollos y manipulación del plano.

## **Criterios de evaluación para esta etapa a distancia**

Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA.

Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA.

Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA

Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD

## **ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD**

El avance del currículo (contenidos)

## **Unidades didácticas y temporalización**

### **1º ESO**

Bloque: **Formas geométricas.**

Instrumentos del dibujo: compás, escuadra y cartabón.

Trazados geométricos I y II y la geometría plana en el diseño.

- UD 5: La representación del espacio y volumen.  
Temporalización: 10 sesiones.
- UD 6: El lenguaje del dibujo técnico.  
Temporalización: 10 sesiones.
- Se utilizará las sesiones restantes para repaso, refuerzo y recuperación de los trimestres suspensos con la entrega de láminas que se suspendieron o no se entregaron.

### **2º ESO**

Bloque: **Espacio y volumen**

- UD 4: La **relación entre el volumen y el plano.**  
Temporalización: Entrega de trabajos planteados en la fase presencial hasta el 10 de abril considerando la Semana Santa como vacacional. 6 horas lectivas
- UD 5: las **Imágenes expresivas.**  
Temporalización: Del 13 de abril al 15 de mayo. 10 horas lectivas
- UD 6: la **creación tridimensional.**  
Temporalización: Del 18 de mayo al 12 de junio. 10 horas lectivas.

- Del 15 al 26 de junio repaso feedback de toda etapa 1º y 2º de la ESO. 4 horas lectivas.

### 3º y 4º ESO

#### Bloque III: GEOMETRÍA PLANA

- **Vistas, representación de figuras o piezas industriales, elección de vistas.**  
Temporalización: 20 sesiones
- **El color: cualidades del color.**  
Temporalización: 10 sesiones.
- Se utilizará el resto de las sesiones para repaso, refuerzo o recuperación de trimestres suspensos con la entrega de láminas que se suspendieron o no se entregaron.

#### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Continua, formativa, integradora y global o diferenciada según el caso. No se harán exámenes y las actividades desarrolladas y entregadas tendrán una valoración sumativa hasta de dos (2) puntos máximos a la media de las evaluaciones presenciales.

y selección de “mecanismos telemáticos” y “estrategias de andamiaje”. Adaptamos por las circunstancias de confinamiento a lo siguiente:

#### Procedimientos adaptados

Mecanismos telemáticos: Plataforma Moodle propia del centro preferentemente y en caso de brecha de uso optar a la comunicación vía correo electrónico.

#### Instrumentos de evaluación adaptados:

- Observación actitudinal: Interés, curiosidad, actitud participativa (30%)
- Actividades: Realización, presentación, puntualidad en la entrega, corrección de las actividades propuestas (70%)
- Exámenes: No se realizarán por dudar de la seguridad jurídica de su validez pues serían pruebas eminentemente prácticas (0%)

#### Ponderación de competencias básicas:

- Aprender a aprender: 30 %
- Autonomía e iniciativa personal: 25 %
- Comunicación lingüística: 5 %
- Conocimiento e interacción con el medio físico: 0%
- Cultura artística: 10 %
- Matemáticas: 0%
- Social y ciudadana: 0%
- Tratamiento de la información y competencia digital: 30 %

#### Estrategias de andamiaje:

- De recepción: valoración del interés por adaptarse al entorno digital.
- De transformación: capacidad de superación a las circunstancias del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia.

- De producción: tiempo de dedicación de indagación con la plataforma Moodle como base de trabajo y éxito de realización.

### **MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** (actividades de refuerzo y/o recuperación)

Alumnos con la asignatura pendiente de 1º y 2º de ESO:

A estos alumnos se le ha dado la oportunidad de aprobar la materia pendiente del curso anterior superando cualquiera de las evaluaciones presenciales del curso en que se encuentran. De manera excepcional las aprobarán en el caso de realizar un aprovechamiento favorable en el proceso de aprendizaje a distancia durante el periodo lectivo de la tercera evaluación

Los que no han aprobado en las circunstancias anteriores tendrán que hacer un examen de contenidos mínimos en el momento que se autorice realizarlos de forma presencial bien en convocatoria ordinaria de junio o la extraordinaria de septiembre.

Atención al alumnado con NEAE o similar:

Se les adapta el aprendizaje a los contenidos de especial atracción para ellos/as observados durante la fase presencial: copia de dibujos sencillos, usos de color por relleno dirigido, comic, trazados muy básicos con plantillas....

También se les acepta cualquier iniciativa autónoma que tengan de creación de imágenes. Circunstancia muy habitual, de mucha aceptación y satisfacción en la valoración positiva de los mismos.

Se les aplica los mismos criterios, en su caso, para la recuperación de materias pendientes teniendo en cuenta su adaptación curricular.

Alumnado con dificultades en primer y segundo trimestre (etapa presencial)

Afianzar las competencias básicas acotadas CD y CAA

Afianzar los objetivos básicos de desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual realizando las actividades propuestas en el tercer trimestre a distancia utilizando las fuentes de información con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Atención al alumnado en situación de dificultades del proceso a distancia:

- Brecha de acceso: diagnosticar el por qué y agotar todos los medios posibles para solucionar esta situación de desventaja de no acceso a internet.
- Brecha de uso: diagnosticar el por qué y en caso de limitación de uso de la herramienta digital adaptar de forma individualizada la temporalización, el volumen y el cronograma de entrega de actividades.



- Brecha escolar: en caso de realización errónea de tareas, aceptar el hecho de entrega y considerar la posibilidad de repetición.

## **PROMOCIÓN Y TITULACIÓN**

Pendiente de decidir de una manera colegiada por el equipo docente en reunión de junta de evaluación valorando la situación de excepcionalidad, el mandato de flexibilidad de programaciones, las circunstancias anímicas personales y las posibilidades de recuperación por continuidad de estudios y la transición de curso y/o etapa.

Al final de curso se hará un informe de evaluación individual con medidas para el siguiente para los alumnos con evaluación negativa.

## **BACHILLERATO**

### **Introducción**

La multiplicidad de elementos artificiales de los que se ha rodeado el ser humano para mejorar su calidad de vida ha necesitado un proceso de elaboración antes de llegar a los usuarios. En este proceso intervienen diferentes profesiones y se desarrolla en distintas etapas. La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial. El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de los sistemas de representación, puede conocer mejor el mundo que le rodea.

En 1º se trabajan las competencias relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad.

En 2º se profundizan distintos aspectos de esta materia.

El currículo básico se agrupa en 4 bloques que se introducen gradualmente y de manera interrelacionada y concatenada:

- Geometría plana.
- Geometría descriptiva con los sistemas de representación: acotado, diédrico, axonométrico y cónico (este exclusivo en 1º).
- Normalización.
- Proyecto (exclusivo en 2º).

### **Desarrollo de competencias**

Afianzar las competencias desarrolladas durante la etapa presencial y se reducen a:



### **Competencias clave**

Se desarrollan todas, en mayor o menor medida, pero la competencia lingüística (CCL) durante el confinamiento, por motivos obvios, se hace tan difícil que queda anulada.

El resto, pese a que el proceso de aprendizaje es a distancia, quedan intactos en sus objetivos de desarrollo:

- ✓ Competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) porque es fundamental seguir aplicando razonamientos matemáticos: manejo de cantidades, análisis de la forma y el espacio.
- ✓ Competencia digital (CD) desarrollada a través del uso de las TIC.
- ✓ Competencia aprender a aprender (CAA) dado el carácter técnico de la materia.
- ✓ Competencias sociales y cívicas (CSC) a través de la estandarización y normalización con función de unificación facilitando el trabajo con responsabilidad social.
- ✓ Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) por la resolución de problemas y elaboración de proyectos obligando a la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia.
- ✓ Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) que da mermada ya que estaban previstas actividades complementarias de visitas a monumentos para análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

### **Objetivos durante esta etapa de confinamiento**

Se mantienen los catorce (14) específicos de materia previstos inicialmente en la programación de inicio de curso ya que hay un proceso de continuidad a distancia gracias a las habilidades digitales, el compromiso e interés del alumnado con la materia.

### **Estrategia metodológica**

La metodología por seguir en Dibujo Técnico es eminentemente activa, dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia con ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial. La naturaleza de la materia, las condiciones de distancia, la disponibilidad de recursos para el proceso de enseñanza y la habilidad en el entorno digital, de acceso y para compartir actividades, por parte de los alumnos y alumnas condicionan que el proceso de aprendizaje sea posible y continuo.

Los planteamientos de las actividades o tareas deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, graduando los contenidos y la complejidad. El alumnado demuestra su motivación por aprender, siendo ellos los responsables de su aprendizaje, activos en la búsqueda de estrategias y autónomos en la resolución de problemas.

Se revisa continuamente las actividades y recursos didácticos reales actualizándolos al proceso enseñanza-aprendizaje según la demanda de estos en continuo avance de la técnica científica y el progreso de las nuevas tecnologías

### **Contenidos**

Es posible, y así se está haciendo, el avance de contenidos según programación inicial con ajuste de la temporalización. Hay avance de currículo con la siguiente temporalización durante el tercer trimestre;

#### **DT I.- 1º Bachillerato**

##### **Bloque nº 3: Geometría descriptiva.**

- Tema 13. Sistema Diédrico: Intersecciones. Posiciones relativas. Distancias.  
Temporalización: Hasta el 14 de marzo
- Tema 14. Sistemas de planos acotados. Aplicaciones.  
Temporalización: Hasta el 8 de mayo.
- Tema 15. Axonometrías ortogonales. Perspectiva ISOMÉTRICA  
Temporalización: Hasta el 22 de mayo.
- Tema 16. Axonometría oblicua: Perspectiva CABALLERA.  
Temporalización: Hasta el 5 de junio.
- Tema 17. Sistema cónico: Perspectiva CÓNICA o LINEAL  
Temporalización: Hasta el 19 de junio

##### **Bloque nº 4: Normalización.**

Temporalización: Repaso hasta el 26 de junio por ser UD ya explicadas en el periodo presencial:

- Tema 18. Normalización. Líneas, escritura y formatos
- Tema 19. Acotación normalizada.
- Tema 20. Cortes, secciones y roturas.4

#### **DT II: - 2º Bachillerato**

##### **Bloque nº 2: Geometría descriptiva.**

- Tema 11. Verdaderas magnitudes. Ángulos.  
Temporalización: Hasta el 13 de marzo.
- Tema 12. Superficies poliédricas convexas.  
Temporalización: Hasta el 8 de mayo.
- Tema 13. Superficies radiadas. Secciones y desarrollo.  
Temporalización: Hasta el 15 de mayo.
- Tema 14. La esfera. Representación y secciones.  
Temporalización: Hasta el 22 de mayo.
- Tema 15. Sistema axonométrico ortogonal.

Temporalización: Hasta el 29 de mayo.

- Tema 16. Intersecciones con rectas y planos. Secciones planas.

Temporalización: Hasta el 5 de junio

- Tema 17. Perspectiva caballera. Verdaderas magnitudes. Secciones

Temporalización: Hasta el 12 de junio

### Bloque nº 3: **Normalización-Proyectos**

Repaso hasta el 26 de junio por ser UD ya explicadas en el periodo presencial:

Tema 18. Elaboración de bocetos, croquis y planos.

Tema 19. Presentación de proyectos. Fundamentos del CAD.

## **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se mantienen los principios de continua y diferenciada con carácter formativo.

La tercera evolución en etapa a distancia por el decretado estado de alarma estará basada únicamente en los siguientes instrumentos:

- Actividades: Trabajos individuales por medio de láminas propuestas.
- Registro del profesor: Observación directa de acceso al desarrollo de las UD en la plataforma Moodle del centro registrando la actitud y el interés.
- No habrá ni controles ni exámenes por carecer de garantía de autoría y seguridad jurídica contrastada.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La calificación se obtiene por la nota media de las dos evaluaciones presenciales. La producción individual (actividades) del tercer trimestre a distancia supondrá un alza máxima de dos (2) puntos sobre la media anterior. Estos puntos irán en proporción a la realización de las actividades (50%), grado de perfección de la resolución (hasta un 30%), entrega en plazo establecido (10%) y limpieza a la entrega de la actividad (10%).

Si la calificación final no llega a 5 puntos, el alumno deberá realizar una nueva prueba presencial en septiembre. En la calificación final de septiembre, se tendrá en cuenta estrictamente la calificación obtenida en dicho con la entrega de la totalidad de las láminas como actividades propuestas durante todo el curso.

Se considerará aprobado si su calificación es superior o igual a 5 puntos.

## **MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **De recuperación**

Hay un alumno con la asignatura DTI pendiente aún que se cursa en 1º de bachillerato. El alumno no se matriculó de ella el año pasado y por accidente y lesión durante la primera no pudo realizar los exámenes.

De DTI, en 1º de bachillerato, hay un alumno que no ha superado la primera y segunda evaluación que de seguir entregando las actividades durante el periodo a distancia tiene la posibilidad de llegar al aprobado. El resto de alumnado ha superado el cinco (5) por lo que el

resultado de la evaluación final será conforme a la aplicación señalados anteriormente en los criterios de evaluación.

De DT II, en 2º de bachillerato, hay tres alumnos (uno de ellos el antes referido que arrastra la asignatura de DTI). Estos alumnos tienen una media de la 1ª y 2ª evaluación lo que hace imposible que, en caso de sacar los dos puntos máximos de la tercera evaluación, no llegarían al cinco (5). Por tanto, se hace necesario hacer un examen presencial de las dos primeras evaluaciones o bien arbitrar un método de examinar a distancia que no entremos con suficientes garantías. De no encontrarlo estos alumnos tendrían la oportunidad, en su caso, en la evaluación extraordinaria de septiembre en el examen presencial con la entrega de la totalidad de las láminas como actividades propuestas durante todo el curso.

No hay alumnado de bachillerato en situación de dificultades del proceso a distancia ni por acceso ni por uso ni por imposibilidad de realizar las actividades que se proponen.

### **PROMOCIÓN Y TITULACIÓN**

Pendiente de decidir de una manera colegiada por el equipo docente en reunión de junta de evaluación valorando la situación de excepcionalidad, el mandato de flexibilidad de programaciones, las circunstancias anímicas personales y las posibilidades de recuperación por continuidad de estudios y la transición de curso y/o etapa.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- ✓ **Circular** de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los **procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces** como consecuencia de la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/979fabe7-a4df-45b5-ad76-79f3bf50a7e9/Circular%20de%202%20de%20abril%20de%202020%20-%20Procesos%20de%20enseñanza-aprendizaje%20y%20de%20evaluación>

- ✓ **Orden** EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de **actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021**, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/04/24/pdfs/BOE-A-2020-4609.pdf>

- ✓ **Acuerdo** de 29 de abril de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la **Instrucción** de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las **medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020**.

[https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/522/BOJA20-522-00033-4787-01\\_00172197.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/522/BOJA20-522-00033-4787-01_00172197.pdf)